



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicado en el segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, los ciudadanos Diputados: 1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA)**, 2.- **Jorge Octavio Villacaña Jiménez (PRI)**, 3.- **Magaly López Domínguez (MORENA)**, 4.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM)** y 5.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA)**; con el objeto de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 65 fracción XIX y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 al 41 y 42 fracción XIX, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5.- ANÁLISIS DE PROYECTO DE DICTAMÉN DEL EXPEDIENTE 2 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente, solicita al Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, pase lista de asistencia a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, verificándose la asistencia de los Diputados **Elena Cuevas Hernández**, de la Fracción Parlamentaria Movimiento de Regeneración Nacional; **Jorge Octavio Villacaña Jiménez**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; **Magaly López Domínguez**, de la Fracción Parlamentaria Movimiento de Regeneración Nacional; **Aurora Bertha López Acevedo**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; y **Rocío Machuca Rojas**, de la Fracción Parlamentaria Movimiento de Regeneración Nacional, una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, instalación de la sesión ordinaria, la diputada presidenta Elena Cuevas Hernández, pide a los Ciudadanos Diputados integrantes y al público presente ponerse de pie, siendo las once horas con quince minutos del día cinco de marzo del presente año, se instala legalmente la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio lectura y aprobación del mismo, quedando aprobado de forma unánime por los Diputados integrantes de la Comisión. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, quedando aprobado por los Diputados integrantes de la Comisión por unanimidad. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, análisis de proyecto de dictamen del expediente 2 de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

- a) Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Movilidad, en el marco del Plan de Reordenamiento al Transporte Público, intensifique los operativos de verificación del transporte, y que en coordinación con el Titular de la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el Programa de Módulos de Maquinaria Microregionales, atienda los caminos rurales y brechas, y coadyuven a conservar y reconstruir la infraestructura carretera estatal, presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (Expediente 2). -----

Derivado del estudio y análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo del expediente 2 turnado a la Comisión Permanente, discutido ampliamente por los Ciudadanos Diputados que integran la Comisión, se tomó el siguiente: -----

----- **ACUERDO:** -----

PRIMERO: La Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, no está facultado dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Movilidad, en el marco del Plan de Reordenamiento al Transporte Público, intensifique los operativos de verificación del transporte, y que en coordinación con el Titular de la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el Programa de Módulos de Maquinaria Microregionales, atienda los caminos rurales y brechas, y coadyuven a conservar y reconstruir la infraestructura carretera estatal, presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. -----

SEGUNDO: Los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en votación económica acordaron remitir el expediente 2, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, ya que el oficio LXIV/A.L./COM.PERM./453/2019, refiere exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Movilidad, en el marco del Plan de Reordenamiento al Transporte Público, intensifique los operativos de verificación del transporte, cabe mencionar que la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial no es competente dictaminar temas referentes a la Secretaría de Movilidad del Estado, por ello se remite la Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que turne a la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Comisión o Comisiones Correspondientes la Proposición con Punto de Acuerdo y en su momento sea dictaminado de acuerdo a las facultades otorgadas a las mismas. Ya que de dictaminar el expediente en mención por la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en lo que compete, se estaría actualizando la hipótesis jurídica del artículo 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, asuntos generales, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente, pregunta a los Diputados integrantes si tienen algún tema que tratar, a lo que ninguno hace manifestación, por lo que en este acto la Presidenta instruye al Secretario Técnico y asesores de la Comisión para que entren al estudio y análisis de los expedientes que han turnado a la Comisión y así elaborar los proyectos de dictámenes y en la próxima sesión ordinaria sean analizados y discutidos cada una de ellas por los Ciudadanos Diputados que integran la misma. -----

Así mismo la presidencia de la comisión en este acto convoca a la octava sesión ordinaria que se llevará a cabo la última semana del mes de marzo de 2019. ----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, clausura de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. La Presidenta de la Comisión solicita a los Diputados y público presente ponerse de pie y declara que, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del cinco de marzo del año dos mil diecinueve, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo que procedió a levantar la misma. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otros asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENÉZ

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.